

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

REGIMEN ECONÓMICO

Junta Municipal de Distrito de Latina Sección de Procedimiento Sancionador

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Distrito.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar alegaciones y presentar documentos que estimen pertinentes, así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición los expedientes de referencia, y en el indicado plazo, en el Negociado de Gestión del Distrito de Latina.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos iniciados podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de expedientes

Referencia. — Interesado. — Fecha del acuerdo de inicio. — Norma infringida. — Sanción propuesta. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

110/2010/09173. — Linda Yasmin Aparicio. — 2 de julio de 2010. — Artículo 17 de la Ordenanza Reguladora de Veladores y Quioscos de Hostelería. — 830,62 euros. — Plazo quince días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06096. — Familia Pacajes, Sociedad Limitada. — 29 de abril de 2010. — Artículo 22 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. — 450,76 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06100. — Tomás Rafael Ramírez Santana. — 29 de abril de 2010. — Artículo 22 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. — 601,01 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06101. — Luz Jannette Cifuentes Valencia. — 29 de abril de 2010. — Artículo 22 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. — 1.502,53 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06103. — Miguelina Custodio Labort. — 29 de abril de 2010. — Artículo 22 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. — 601,01 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06102. — María Isabel Pereira Vázquez. — 29 de abril de 2010. — Artículo 23 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. — 901,52 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06118. — Yevyeva, Sociedad Limitada. — 29 de abril de 2010. — Artículo 22 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. — 1.202,02 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/05444. — José Antonio Hernández Marcos. — 21 de abril de 2010. — Artículo 47.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 301 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/08467. — Doña Mérita, Sociedad Limitada. — 10 de junio de 2010. — Artículos 50.1 y 50.14 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 360 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/08483. — Studio-2 Fotografía, Comunidad de Bienes. — 10 de junio de 2010. — Artículos 51.1 y 50.12 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 400 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/05488. — Jiang Liu. — 21 de abril de 2010. — Artículos 47.1, 47.2 y 50.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 400 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/05681. — Zhiwu Guo. — 21 de abril de 2010. — Artículos 47.1, 47.2 y 50.4 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 460 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/05500. — Cervecería-Museo El Gato con Botas, Comunidad de Bienes. — 21 de abril de 2010. — Artículo 47.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 100 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/08484. — Antonia Fuentes Pérez. — 10 de junio de 2010. — Artículos 47.1 y 50.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 460 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/08485. — Cleber Fernando Sánchez Nieves. — 10 de junio de 2010. — Artículo 50.14 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 301 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/06605. — Virginia Pascual Soriano. — 29 de abril de 2010. — Artículo 51.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 301 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/08549. — Sara Seco Cubiles. — 10 de junio de 2010. — Artículo 47.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 1.501 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

110/2010/08552. — Distribución Hortícola, Sociedad Limitada. — 10 de junio de 2010. — Artículos 50.1, 48.2 y 47.2 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. — 1.780 euros. — Plazo diez días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 28 de julio de 2010.—El gerente del Distrito de Latina, PO, el jefe del Departamento Jurídico, José Carlos Pascual Echalecu.

(02/9.077/10)